



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES (OEAGX00L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024, EN EL AULA N° 19 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, N° 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 12:30 HORAS.

NO PRESENTADOS/AS

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
203	***5943**	ANDREO MUÑOZ, JOSEFA

CENTRO DIRECTIVO	SITUACIÓN DEL PUESTO	ADJUDICADO
D.G PRODUC.AGRICOLA, GANADERA Y PESQUERA Consejería de Agua.Agricultura, Ganadería y Pesca 7395	NFIP 3 AÑOS (supeditado a la existencia crédito adecuado y suficiente en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la CARM) GRADO/LCDO EN DERECHO “Actuaciones necesarias en el marco del procedimiento de infracción de la Comisión Europea por el NO cumplimiento de la Directiva de Nitratos”	183
D.G PRODUC.AGRICOLA, GANADERA Y PESQUERA Consejería de Agua.Agricultura, Ganadería y Pesca 7396	NFIP 3 AÑOS (supeditado a la existencia crédito adecuado y suficiente en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la CARM) GRADO/LCDO EN DERECHO “Actuaciones necesarias en el marco del procedimiento de infracción de la Comisión Europea por el NO cumplimiento de la Directiva de Nitratos”	186

01/03/2024 07:41:51
 LLOP-SANCHEZ, GLORIA
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-caae892f-4796-11e-64ae-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

01/03/2024 07:41:51

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cae982f-4796-f11e-64aa-0050569b6280

